



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DE CITACIÓN MASIVA PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
Inciso 2 del Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

**Área Operativa N° 3 Villavicencio (Meta, Vichada, Guaviare, Guanía, Vaupés) - Área Operativa N° 4
Neiva (Huila, Caquetá) - Área Operativa N° 6 Duitama (Boyacá, Casanare) - Área Operativa N° 10
Ibagué, Tolima - Área Operativa N° 11 Cundinamarca, Amazonas, San Andrés Islas**

Por medio de la presente, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, procede a desfijar la presente citación masiva para notificación personal (Inciso 2 del Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011), a las 5:00 p.m. del día nueve (9) de abril de 2021, por cuanto ha transcurrido el tiempo necesario para dar por surtida la notificación personal de las Resoluciones Nos. 0264 de 30 de marzo de 2021, 0265 de 30 de marzo de 2021, 0263 de 30 de marzo de 2021, 0261 de 30 de marzo de 2021, 0262 de 30 de marzo de 2021, por medio de las cuales se ordena el pago de unas tarifas a los observadores voluntarios de la red de estaciones.

Por lo anterior, se procederá con la notificación por aviso publicando el acto administrativo proferido, por el término de cinco (5) días hábiles, luego de lo cual se procederá con el pago allí ordenado.

Atentamente,

GILBERTO GALVIS BAUTISTA
Secretario General

Proyectó: María Teresa Tarazona Aldana – Abogada de la Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Gilberto Ramos Suárez – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica